

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día diez de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión ordinaria, convocada con fecha tres de noviembre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco.- Informe por parte de la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia, en el que hace del conocimiento del Comité de Transparencia sobre la totalidad de solicitudes atendidas a partir del diez de mayo de dos mil dieciséis al treinta y uno de octubre del mismo año, así


como del total de solicitudes analizadas por el Comité de Transparencia. -----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, los puntos contenidos en el mismo, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó el informe de la Maestra en Derecho Mónica Domínguez Millán, Titular de la Unidad de Transparencia, teniendo que a partir del diez de mayo de dos mil dieciséis al treinta y uno de octubre del mismo año la Unidad de Transparencia atendió ciento cincuenta y dos solicitudes, de las cuales cuarenta y uno han sido analizadas por el Comité de Transparencia, con veintitrés solicitudes cuya información fue declarada inexistente, ocho con información clasificada como

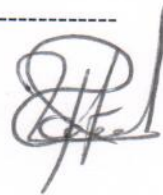
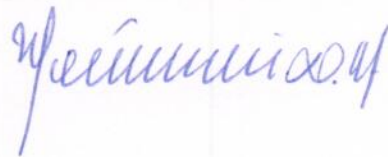
  




confidencial y diez con aprobación para la ampliación de término por diez días para la entrega de la información al solicitante.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el contenido del punto cinco del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día.-----



Deuse.



**UADY**

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

Mérida, Yucatán a 31 de octubre de 2016

**Oficio UAIP/UADY/123/2016**

**Asunto: Informe de solicitudes**

**M. EN I. MANUEL ESCOFFIÉ AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Por medio del presente escrito rindo el informe correspondiente a las solicitudes de información que han sido atendidas por esta Unidad de Transparencia del diez de mayo de dos mil dieciséis al treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, de la manera siguiente:

La Unidad de Transparencia atendió ciento cincuenta y dos solicitudes, de las cuales cuarenta y uno han sido analizadas por el Comité de Transparencia, con veintitrés solicitudes cuya información fue declarada inexistente, ocho con información clasificada como confidencial y diez con aprobación para la ampliación de término por diez días para la entrega de la información al solicitante.

Es importante mencionar que el cómputo de las solicitudes de información atendidas por esta Unidad de Transparencia se hizo a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento me despido como su atenta y segura servidora

**ATENTAMENTE**

**“LUZ, CIENCIA Y VERDAD”**

**MTRA. EN DER. MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*Comite para  
3/10/16*